

DECRETO № <u>2.5321</u>

**LAJA**, agosto 30 de 2011.

LAJALICALDE

## **VISTOS:**

- 1.-Convenio con Transferencia de Recursos para la ejecución del proyecto "Construcción Mercado Comuna de Laja", entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 18.03.11.
- 2.-Resolución Nº 041 de fecha 30.03.11, donde se aprueba convenio por el GORE...
- 3.-Oficio de Contraloría Nº 03532 de fecha 15.04.11.
- 4.-D.A Nº 1234 de fecha 26.04.11.
- 5.-Publicación Licitación en el portal mercado público ID 3735-18-LP11, de fecha 10.06.11.
- 6.-Acta de Visita a terreno de fecha 20.06.11.
- 7.-D.A Nº 1922 de fecha 01.07.11.
- 10.-Consultas y aclaraciones sobre ofertas por el foro del portal.
- 11.-Aclaración general de fecha 11.07.11.
- 12.-Acta de apertura de electrónica fecha 15.07.11.
- 13.-Consultas y aclaraciones sobre ofertas a través del foro inverso.
- 14.-Informe de evaluación de ofertas, con resolución del Señor Alcalde de fecha 11.08.11.
- 15.-D.A Nº 2340 de fecha 11.08.11.
- 16.-Aclaración en mercado publico de fecha 16.08.11.
- 17.-Resolución de Acta de Adjudicación electrónica de fecha 14.06.11.
- 18.-Firma de contrato entre la I. Municipalidad de Laja y Los Robles Construcciones LTDA de fecha 17.08.11.
- 19.- D.A. N°2.404 de fecha 18.08.2011, que aprueba contrato;
- 20.-Reglamento de Ley Nº 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 21.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de nombrar al Inspector Técnico de la Obra "Construcción Mercado Comuna de Laja", Código BIP 30061286-0;

## **RESUELVO:**

**1.-NÓMBRESE** como Inspector Técnico de la Obra "Construcción Mercado Comuna de Laja", a don René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales. En caso de ausencia le subrogará la Directora de SECPLAN, Srta. Sabina Morales Gómez.

24-REMÍTASE copia del presente Decreto al Depto. de SECPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARG

VALDEBENITO GARRIDO

**MUNICIPAL** 

VFT/KSM/RVLL/MCH/mch

ETARIA

DISTRIBUCIÓN:/

- SS.MM

RIO

- Depto. Control
- D.O.M. (2)
- SECPLAN

www.munilaja.cl